

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 16 de Noviembre 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª pana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6812.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## EL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 12.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Manuel Morales Martín del resto de la pena de prision mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona.

**Fomento.**—Real orden resolviendo el expediente instruido en el Ayuntamiento de Hija, provincia de Teruel, para la construcción, subvencion por el Estado, de un edificio destinado á Escuelas de niños y niñas.

—Otra resolviendo que los tribunales de oposiciones á la cátedra de Agricultura y de psicología de los Institutos de la Península juzguen tambien en actos separados los ejercicios de oposicion á iguales asignaturas del Instituto de Puerto-Rico.

—Otra disponiendo que el presidente de la Junta superior de minas desempeñe en lo sucesivo el cargo de director de la Escuela de Minas, y que proponga las reformas que hayan de hacerse en los reglamentos y programas de las Escuelas de Minas del Reino.

### DISCURSO

leido por D. Antonio Ledesma y Hernandez Vice-Presidente del Ateneo de Almeria en la apertura del curso académico de 1882-83.

(CONCLUSION.)

No quiero cansaros más y voy á concluir. El pesimismo como sistema filosófico, con todas sus consecuencias, con todos sus expedientes, con todos sus remedios, es monstruoso á los ojos de la recta razon. Tiene un fundamento positivo; la realidad del exceso de dolor en la existencia. Bajo el punto de vista psicológico y fisiológico ha impulsado el progreso de las ciencias llevando la atencion al estudio de este importante fenómeno y de los medios que hay que arbitrar para corregirlo, y en todo esto ha reportado indudables beneficios á la Humanidad, sin sospecharlo. Pero á pesar de la curiosidad y simpatia que ha despertado y mantiene entre las gentes ilustradas, aunque en Inglaterra, en Francia y sobre todo en Rusia, país por sus especiales condiciones mas apropiado, ha dado origen á sectas y sociedades mas ó menos extravagantes ó peligrosas, no está llamado como en el Oriente á hacer numerosos prosélitos. Schopenhauer y Hartman no realizarán los milagros de Budha; y es que una filosofía como la pesimista, que tiene un cierto tinte de religion, que exige una cierta fé en cosas inaccesibles á la razon, por no decir contrarias á ella, que demanda terribles sacrificios, que predica nada menos que una guerra santa contra la existencia, que pone por suprema aspiracion esa catástrofe cien veces mas espantosa que las visiones de los milenarios, necesita para su propagacion no solo la doctrina muerta de los libros, sino la viva predicacion de las obras, el ejemplo de abnega-

cion de los que primeramente la conciben, el apostolado personal y hasta el martirio. Jesus murió en la Cruz, sellando con su sangre los dogmas de la caridad y de la fraternidad humana; Budha se retiró á un desierto abandonando sus riquezas para dar un ejemplo con sus austeridades de su doctrina; en cambio los modernos regeneradores como Hartman disfrutan todas las comodidades de una vida de molicie, y en sus mismas obras impregnadas de misantropia pintan un dulce cuadro de su existencia y de sus costumbres, para demostrar que es preciso ir casa de los pesimistas si se quiere ver semblantes satisfechos. (10)

Verdad es que ha pasado el tiempo de las gestaciones religiosas. Ya es muy dificil que se operen conocimientos tan profundas como otras veces en el espíritu humano. Aleccionado éste con tristisimas esperiencias está alerta contra tales sacudimientos, y si ahora hubiese alguien que se retirase á los desiertos á hacer penitencia ó que como San Juan clamase en sus soledades haciendo proféticos augurios, pasaria inadvertido ó seria juzgado como iluso, y se perderian sus predicaciones cuál las gotas de lluvia entre las arenas. Las circunstancias han cambiado. Podrán subsistir los antiguos ídolos para las muchedumbres; jamás se levantarán ya otros nuevos. Nosotros entre nuestros desfallecimientos y nuestros dolores, entre las implacables dudas que nos asedian, entre las ruinas de las antiguas creencias que se desmoronan, y las sombras ateas de los nuevos sistemas que se levantan, no dejaremos, sin embargo, de ser religiosos; creemos en la eterna inteligencia que ha trazado los planes de la Creacion; en la infinita sabiduria que rige nuestros destinos; nos prosternaremos siempre ante ella; y sin que nos muevan otras esperanzas ni temores, trabajaremos en la realizacion de la obra divina y moriremos satisfechos.

HE DICHO.

### FRANCIA.

Aun cuando el telégrafo ha comunicado un extracto de la declaracion leida á las Cámaras francesas en el acto de inaugurarse el día 9 la nueva legislatura, parecemos oportuno reproducir íntegro el documento, que está redactado en los siguientes términos:

«Cuando al día siguiente de la constitucion del Ministerio nos presentamos por primera vez ante vosotros, os indicamos las direcciones generales de nuestra política. Hoy tenemos el deber de precisarlas.

En el exterior, quereis la paz, y en efecto la paz ha sido mantenida. Podemos decir sin temeridad que nada parece deber turbarla.

Nuestras relaciones con las grandes potencias europeas se consolidan por la práctica leal de los deberes reciprocos.

El nombramiento simultáneo de embajadores en Paris y en Roma pueba la amistosa disposicion que anima á las dos naciones y á los dos Gobiernos.

Las complicaciones ocurridas en Egipto han ocasionado la ocupacion de aquel país por Inglaterra. Este hecho tan nuevo en la política europea origina cuestiones que nos tocan de cerca.

(10) Véase la *Filosofia de lo Inconsciente*.

El Gabinete de Londres las ha abordado, y estudiamos la proposicion que nos ha hecho. Así que la negociacion que se sigue amistosamente dé resultado, os lo comunicaremos.

Cualquiera que sea, no os la disimularemos, señores, la fuente de nuestra influencia exterior está aquí. Está en vosotros. Segun el carácter que imprimáis á nuestra política interior, la accion de Francia será fecunda ó estéril.

Nos creemos obligados á mantener el orden público con mano firme, y á reprimir con calma, pero sin debilidad, todas las tentativas que se hagan para turbarlo.

Por esto tambien os suplicamos respetuosamente que dejéis á un lado todas las cuestiones que puedan ser un obstáculo para la formacion de una mayoría de gobierno.

Si venís en ello, podrá procederse desde luego á la discusion de los presupuestos, á fin de que puedan ser aprobados al mismo tiempo por los dos Cuerpos Colegisladores.

El Gobierno presentará varios proyectos de ley: uno sobre los criminales reincidentes, otro sobre organizacion de los manicomios, otro sobre sociedades de socorros mútuos y otro antiguo sobre los sindicatos profesionales, reformado segun el voto emitido ya por el Senado.

Numerosos proyectos relativos á la reforma de la legislacion están en estudio ante las Cámaras ó en comisiones extraparlamentarias. Esos proyectos se refieren principalmente á las sociedades comerciales, á las quiebras, al juramento judicial, á los procedimientos criminales, á la venta de inmuebles, etc. Estamos dispuestos á discutirlos cuanto antes. Pero importa terminar la organizacion judicial.

El Gobierno está convencido de que ha correspondido á lo que esperaba el país, preparándose á daros su opinion sobre es asunto.

Proseguimos en todas partes la aplicacion de la ley sobre instruccion primaria. Os pedimos que la completeis votando el proyecto que regula la situacion de los profesores.

En el orden económico habremos de presentaros importantes resoluciones. Es indispensable establecer el orden con que habrá de llevarse á cabo los grandes trabajos públicos votados por vuestros predecesores.

Diversos proyectos de la ley relativos á la reorganizacion de las fuerzas de mar y tierra, están sometidos á vuestras deliberaciones. Proyectos complementarios os serán presentados. Os pedimos que los voteis lo antes posible.

Tendremos, finalmente, el honor de presentaros tres proyectos de la ley: uno cuyo objeto será completar la organizacion administrativa, judicial y económica de Túnez; el otro tendiendo á favorecer la extension de la colonizacion de Argel; el tercero destinado á asegurar los progresos de nuestro imperio colonial.

Llegamos, señores, á las cuestiones de conducta. Cuando lo creais oportuno podeis examinar la nuestra. Reconocereis, así lo esperamos, que en condiciones muy dificiles, los asuntos exteriores han sido conducidos con prudencia, con vigilancia, con dignidad.

En el interior hemos procurado calmar los espíritus, extender las ideas de conciliacion y asegurar el respeto del orden. Lo mismo que nosotros, no quereis que sea turbado.

Como nosotros, rechazais las solidaridades que comprometen. No quereis permitir que, abusando del crimen, desconocidos, sin pasado, sin títulos sin servicios, siembren la sedicion é intimidan con amenazas á gentes pacíficas, paralícen el trabajo y traten de perder la República.

En esta comunión de ideas esperamos obtener vuestra adhesion y vuestros votos. No tratamos de vivir al día, apoyados por mayorías accidentales, sin solidez, sin seguridad. En esta clase de vida el poder no gana en dignidad ni en fuerza, y pierde su razon de ser.

Necesitamos de una mayoría estable para continuar la obra enmendada. Si obtenemos vuestra confianza, haremos toda clase de esfuerzos para justificarla.»

### AUSTRIA-HUNGRIA.

Hace dos días vienen dando cuenta los telegramas de la *Agencia Fabra* de los desórdenes que tienen lugar en Viena; estos, segun despacho transmitido desde la capital mencionada, con fecha 8, se han originado

á consecuencia de haber intentado la policía cerrar un gabinete de lectura, donde, por lo visto, acudian los obreros y se hacia propaganda socialista. La policía, al decir de los periódicos, procedió con demasiada ostentacion; el día 7 se reprodujeron los desórdenes, conforme anuncia el despacho á que nos referimos, y la muchedumbre pedia la libertad de los obreros detenidos. Habiendo rodeado la multitud un puesto de policía, acudieron dos escuadrones de hulanos llamados por telégrafo, y varias compañías de infantería y los grupos fueron dispersados, no sin que resultara gran número de heridos de ellos graves.

El día 8 se reprodujeron los desórdenes; los habitantes de los barrios Lerchenfeld y Ottakring adoptaron una actitud provocativa; á las seis de la tarde se cerraron todas las casas del faubourg Neubau y varios escuadrones de hulanos auxiliares por fuerzas de infantería ocuparon el fielado de los barrios Lerchenfeld y Ottakring y la estacion del Oeste. La multitud se reunió ante el fielado, insultó á los soldados, acabando por apedrearlos y dar ocasion á una furiosa carga de caballería, á consecuencia de la cual se dispersó la multitud para reunirse en otros puntos de los cuales fué sucesivamente desalojada. A las once se hallaba restablecido el orden: los bomberos fueron los encargados de recoger los heridos, entre los cuales figuraban muchos soldados y un comisario de policía. Una piedra partió en dos el casco de un soldado. Los oficiales de zapateria han sido los que mayor contingente han suministrado motin.

### FERRO-CARRIL.

A continuacion publicamos el dictámen emitido por la Comision nombrada por la Excm. Diputacion Provincial para que informase acerca de las proposiciones presentadas por Mr. Filleul Brohy, con objeto de concurrir á la subasta del camino de hierro entre esta ciudad y Linares, si la corporacion aceptase sus ofertas. Ya hemos dicho nuestra opinion sobre ese asunto: hé aqui ahora el dictámen debido á la pluma de nuestro querido amigo el Sr. D. Emilio Gomez Ruz, que se aparta algun tanto de las pretensiones de Mr. Filleul:

### «EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

La Comision que suscribe, nombrada por la Excm. Diputacion para examinar y emitir su informe sobre la proposicion presentada por Mr. Filleul, relativa á la construccion del ferrocarril de Almeria á Linares, ha meditado con el detenimiento que asunto de tanta importancia requiere; y despues de un concienzudo estudio, ha adquirido el íntimo convencimiento de que nuestra desventurada provincia ha menester del concurso de todos sus hijos, si ha de ver realizada, lo antes posible, lo que constituye en la actualidad su aspiracion mas legitima, ha de ser el día que sea un hecho el principio de una época de prosperidad y engrandecimiento, por que es indudable y una verdad universalmente reconocida que desarrollará considerablemente los gérmenes de riqueza que entraña en su suelo y adquirirán vida exuberante los ya existentes, como lo comprueba el aumento de la uva que segun la memoria presentada por el Ingeniero Sr. Trias está calculada en doscienta mil arrobas, siendo así que segun datos oficiales ha excedido en el año actual de la c fra de un millon trescientas mil, pudiendo creerse que sucederá lo mismo con otros muchos

de los productos que se consignan en la misma; y que la industria y el comercio que son la mas poderosa palanca de las sociedades modernas, tomandó un vuelo gigantesco, llevarán su influencia bienhechora á toda ella.

Almeria es preciso que se convenza de una verdad inconcusa, y és, que si quiere la construccion de la via férrea proyectada, es necesario que se hagan los sacrificios por ella misma; y no esperar á que vengan auxilios de otras partes, por que esto es pensar en un desvario que el resultado de la última subasta ha confirmado desgraciadamente.

La ciencia económica así lo aconseja de una parte, y de otra la experiencia de lo que han hecho las demas provincias en casos análogos; y en tal sentido, es indispensable de todo punto y en armonia con lo anteriormente espuesto, que las ineresadas en que se realice el ferro-carril hagan un supremo esfuerzo, espli-cándose por esta razon el que se garantice al concesionario de la linea el 6 por 100 del capital de veinte y un millones de pesetas que es la parte correspondiente á esta provincia ó sea el 2'10 por 100 sobre sesenta millones de pesetas que es lo que solicita Mr. Filleul.

Y que esta es la opinion general de la provincia lo demuestran evidentemente el que en el año 1873 resolvió la Excelentísima Diputacion hacer por su cuenta los estudios, y los varios informes y acuerdos que en los de 1878 y 1879 han emitido en este mismo asunto. Consideraciones son estas, que han influido notablemente en el ánimo de la Comision, llegando quizá un poco mas allá de á donde pueda buenamente la Excelentísima Diputacion subvenir con sus recursos, pero no ha vacilado al consignar su pensamiento, por que si nuestra provincia no quiere ser una escepcion bochornosa en el mundo civilizado, que llene de negra sombra á cuantos han intervenido en sus destinos de cincuenta años á esta parte, preciso se hace que todos de consuno y en la medida de sus fuerzas contribuyan á que la mejora se realice, que harto compensados quedarán moral y materialmente cuando vean el aumento de riqueza que con ella se desenvuelve.

En su incansable propósito esta Comision de buscar medios y facilidades para la bondad del proyectado camino, propone á la Excelentísima Diputacion el nombramiento de una Comision que, invitando á otra de Jaen se reúnan en Granada como punto céntrico de las tres, y con la que esta designe acuerden entre todas en consonancia con las bases que establecemos; ó en caso contrario lo que consideren mas conveniente y necesario á la realizacion del acontecimiento, que sin disputa es el que ha de ejercer mas decisiva influencia en los destinos de las provincias, cuyos términos jurisdiccionales ha de atravesar.

En resumen: con lo que propone esta Comision y las reformas ó modificaciones que respecto al tiempo que ha de durar la garantía, y otras que mas detalladas se consignan en el articulado de este informe, crée haber desempeñado el encargo que se le confió y es bastante á juicio de la misma para que la Excelentísima Diputacion tenga el mas aproximado conocimiento de esta cuestion, estableciendo en su consecuencia las siguientes

**BASES.**

1.º La Excma. Diputacion Provincial de Almeria garantiza al que sea

concesionario del ferro-carril de Linares á esta ciudad un interés de 6 por 100 á un capital de 21.000.000 de pesetas que és la parte que le corresponde repartiendo 60.000.000 de pesetas, proporcionalmente al coste de la linea; en cada una de entre las tres provincias de Granada, Jaen y Almeria.

2.º Este capital de 60.000.000 de pesetas se entenderá disminuido en la misma cantidad que el concesionario rebaje la subvencion de 18.503.100, hoy concedida por el Gobierno y proporcionalmente se rebajará la parte de capital que garantiza esta Diputacion.

3.º El tiempo de la duracion de garantía será el de 10 años prorogables, á voluntad de ambas partes, contados desde el dia en que se inaugure oficialmente la explotacion de toda la linea.

4.º La Diputacion Provincial consignará en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar el déficit, pero si esta cifra escudiera de lo que pueda destinarse á este objeto de los recursos ordinarios y de los especiales, que procurará establecer, se escalonará el pago del déficit en los años sucesivos, sin que el concesionario tenga derecho á interés ni indemnizacion por este retardo.

5.º La Excma. Diputacion solicitará del Gobierno de S. M. la imposicion de arbitrios sobre las mercancías y viajeros trasportados por el ferro-carril, con el objeto de arbitrar recursos para satisfacer el déficit.

6.º En el caso de que la linea dé un producto líquido de más del 6 por 100 al capital de 60.000.000 de pesetas, durante el tiempo de la concesion, la Diputacion Provincial tendrá derecho al 35 por 100 de esta diferencia hasta que se cobre la cantidad que haya abonado como déficit.

7.º Los gastos de explotacion se fijan en 45 por 100 del producto bruto, entendiéndose por lo tanto el 55 por 100 restante como producto líquido.

8.º La Excma. Diputacion se reserva el derecho de examinar con el detalle que necesite los libros y documentos de la compañía para conocer el producto bruto de la linea.

9.º La Excma. Diputacion Provincial de Almeria queda obligada á lo anteriormente espuesto, solo en el caso de que no se modifiquen las condiciones facultativas que tiene el proyecto aprobado por Reales órdenes de 2 de Agosto de 1875 y 14 de Octubre de 1876.

10. Quedan anulados todos los acuerdos tomados anteriormente por la Excma. Diputacion, relativos al ferro-carril de Linares á Almeria.

Salon de sesiones 12 de Noviembre de 1882.—Emilio Gomez.—Francisco Alférez.—Francisco Ruiz Carrillo.—Onofre Amat Garcia.—Pedro M. Yánguas.

**DON ESTANISLAO FIGUERAS.**

La enfermedad que aquejaba estos dias al distinguido hombre público que encabeza esta necrologia, ha tenido un fatal desenlace.

Los datos que hemos podido adquirir acerca de su vida, no presentan realmente importancia desde el 13 de Noviembre de 1819, fecha de su nacimiento en Barcelona, hasta el año 1837, que entró ya en el partido progresista, el mas avanzado que se conocia en España. Hasta esta época, solamente los centros de enseñanza de Vallis, Barcelona, Cervera y Tarragona, pueden darnos testimonio de su aprovechamiento.

Figueras terminó la carrera de abogado, en la que tanto se ha distinguido, el año 1841, si bien no se revalidó hasta 1843.

Cuando en 1840 comenzó á organizarse en Madrid el partido democrático bajo la direccion de D. Abdou Terrados, se afilió

á Figueras á este partido; pero habiéndose opuesto decididamente á auxiliar los movimientos de 1842, y sobre todo el de 1843, contra Espartero, y no estando conforme con muchos republicanos en la apreciacion del bombardeo de Barcelona, se enfriaron un poco sus relaciones con estos, y despues de la reaccion que produjo el triunfo del elemento moderado en 1843, se retiró Figueras á Tibisa, donde residia su madre, y allí ejerció la abogacia hasta 1849, en que se casó y se estableció en Tarragona.

Elegido diputado por el primer distrito de Barcelona, fué designado por los demócratas de Tarragona para representarlos en el Comité central de Madrid.

Tres años mas tarde, el 1851 vino á las Constituyentes como representante de la provincia de Tarragona, siendo uno de los 21 demócratas de votaron contra la Monarquía.

El espacio trascurrido desde aquella fecha hasta 1862 en que volvió á las Cortes para combatir con su amigo y correligionario Rivero la política y los actos administrativos de la union liberal entonces imperante, es un paréntesis en la vida pública de Figueras, y una preciosa adquisicion para el foro en donde conquistó una reputacion envidiable.

Habia tomado este insigne demócrata una parte muy activa en los movimientos de 3 de Enero y 22 de Julio de 1866, é irritado por estos fracasos, se lanzó resueltamente á la conspiracion en connivencia con los desterrados por idéntica causa, pero descubierta la trama fué preso y llevado al Saladero con su amigo D. Nicolás Maria Rivero, de donde á pocos dias salió para Acis permaneciendo cinco meses desterrado en este pueblo.

Al estallar el movimiento revolucionario de 1868 fué elegido individuo de la junta de Madrid y del ayuntamiento, en el cual desempeñó el cargo de alcalde popular del distrito del Congreso.

La junta revolucionaria comisionó á Figueras para ir al encuentro del general Serrano que se hallaba en Córdoba, y desde allí acompañó al conde Girgente hasta la frontera de Portugal.

En 1869 representó Figueras en las Cortes Constituyentes la circunscripcion de Tortosa, en Tarragona. Desde entonces hasta 1874, continuó siendo elegido diputado en todas las Cortes de la revolución y de la República, habiendo obtenido en 1871 una doble eleccion en la misma ciudad de Barcelona.

Puede decirse que desde esta época comienza la reputacion política y parlamentaria del Sr. Figueras.

Como político, llegó al mas alto punto de la república, puesto que fué el primer presidente despues de la renuncia al trono por D. Amadeo de Saboya, y como orador parlamentario, se distinguió siempre por su palabra habil, intencionada, insinuante, sin perder jamás la cortesía.

Despues de esto, el Sr. Figueras vivió algunos años retirado al parecer de la vida activa de la política y consagrado á su carrera de abogado, habiendo alcanzado en el foro una gran reputacion.

En estos últimos años habia vuelto á la vida política, aunque no con el calor y el entusiasmo que antes, figurando á la cabeza del elemento conciliador entre los distintos partidos republicanos.

Ha muerto á los sesenta y tres años; modesto, virtuoso y habilísimo en las negociaciones y transacciones entre los partidos políticos á sus ideas afines, la democracia, cualquiera que hayan sido sus errores, ha perdido uno de sus mas decididos é importantes partidarios.

¡Descanse en paz!

**De El Horizonte:**

«Sr. Gobernador: las cuentas trimestrales de los municipios, y en especial de los mas importantes, entre ellos Huércal-Overa, no se publican en *El Boletín Oficial* de la Provincia, á pesar de lo terminantemente mandado en la ley, sin que nadie se tome el trabajo de hacer se cumpla este precepto.

Por si es un «olvido» se lo avisamos y nada decimos, por no ofenderle, de cuantas disposiciones vigentes hay sobre esta materia.

Y cuidado que el olvido data aquí desde 1863 que están sin ajustarse las cuentas municipales de Huércal-Overa y sin aprobarse.

Menos política y mas administracion reclama del Sr. Gobernador el vecindario de Huércal-Overa.

\*\*\*

Sabemos que se ha pedido por el gobernador una certificacion del acta de la sesion del Ayuntamiento en que se acordó sobre la renuncia del cargo de concejal del Alcalde D. Antonio Ibarra.

Tambien deberá pedir otras muchas actas y ver lo que resulta de ellas y obrar enérgicamente en uso de sus atribuciones, resolviendo entre otras cosas sobre la exposicion remitida por los concejales hace tiempo, que ninguna resolucion se les ha comunicado á los firmantes hasta la fecha, á pesar del tiempo trascurrido.

Nada menos que tres años y siete meses de destierro, 250 pesetas de multa, accesorias y costas pide el Promotor Fiscal á nuestro Director en la causa que, por denuncia suya, se le sigue, por la insercion en *El Horizonte* de un suelto, sobre Hacienda municipal y provincial.

Y eso que jamás ha tenido la prensa mas libertad que ahora que mandan los fusionistas, que sino pide que lo ahorquen.

Nosotros esperamos tranquilos el fallo de los tribunales, que no dudamos será absolutorio.

\*\*\*

*El Liberal* publica un sentido artículo dedicado á censurar las cuentas de la inundacion de 1879 en esta comarca y espera que en las Cortes se tratará esta cuestion depurando la verdad de los hechos.

Nos parece que por mas que se escandalice España y el extranjero con lo que aquí ha pasado, nada adelantaremos.»

Un periódico ministerial declara que la situacion necesita, para afanzarse más y resistir á cierto género de embates, inspirarse en doctrinas prudentes y huir de toda reforma precipitada...

Esto es, hacerse cada dia más conservadora.

El remedio, es como el de aquel sujeto que puso este anuncio en los periódicos:

«Curacion inmediata de las narices enrojadas por el abuso de la bebida. Dirigirse á F. de T. enviándole ocho reales.»

Un prójimo que, en efecto, tenia una nariz roja como un tomate, se apresuró á enviar las dos pesetas y las señas de su casa. Dos dias despues recibió esta contestacion. «Si quiere usted que su nariz pierda el color encarnado, siga usted bebiendo hasta que se ponga morada.»

**NOTICIAS GENERALES.**

Continúan los trabajos de salvacion del vapor *San Agustin*, esperándose salvar la carga y el buque con auxilio de poderosas bombas centrífugas pedidas á Liverpool.

Segun telegrama del gobernador general de Cuba, el dia 6 fué muerto en un encuentro que tuvo con la Guardia Civil, el bandido *Corneta*, que hace tiempo era objeto de una incesante persecucion.

En el Casino Popular se reúnen esta noche á las nueve los individuos que constituyen el comité de coalicion republicana con los presidentes de los comités de distrito y los directores de periódicos que estén conformes con la coalicion.

Se encuentra en Madrid, donde permanecerá breves dias, el Sr. Turner y Carbó, gobernador civil de Castellon.

Aunque están ya terminados, ó próximos á terminarse, la mayor parte de los locales destinados á Audiencia de lo criminal últimamente creadas, como aun quedan algunos cuya conclusion se hará esperar unos dias, ha tenido el ministro de Gracia y Justicia que suspender la publicacion de los nombramientos de funcionarios para las mismas que habia acordado para evitar que fuera mayor la perturbacion que siempre producen esta clase de movimientos. Estando en servicio activo la mayor parte de estos funcionarios, y debiendo cesar en el desempeño de sus cargos desde el instante en que se publiquen su nombramientos para otros destinos, no era prudente hacer la publicacion cuando aun debia transcurrir algun tiempo hasta que pudieran posesionarse de los nuevos.

Estos son—y no los políticos que algunos le atribuyen—los motivos que han obligado, al señor ministro para retrasar la publicacion de dichos nombramientos.

**Boletín oficial del dia 12 de Noviembre.**

*Ministerio de Marina.*—Real orden—Comunicacion del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la causa instruida contra el teniente de navio de 1.ª clase D. Salvador Poggio y Bermudez de Castro por exacciones ilegales en la Ayudantia de Marina del distrito del Puerto de Santa Maria.

*Gobierno de Provincia.*—Seccion de Fomento.—Minas.—Registros por D.ª Carolina Díez Herrera, D. Juan Tortosa Gimenez y D. Pedro Carretero.

*Direccion general de Obras públicas.*—El dia 11 del próximo mes de Diciembre subasta de las obras del puente sobre el río de Adra, en la carretera de Málaga á Almeria.

*Delegacion de Hacienda.*—Comunicaciones de la Direccion general fechas 24 y 28 de Octubre último.

*Banco de España.*—Delegacion de Almeria.—Nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre é impuestos de células y sal del corriente año económico en los pueblos de Nijar, Tahaí, Suffi, Laroja, Fines, Lucar, Zurgena, Cantoria y Arboleas.

**Providencias Judiciales.**—Edictos de los Jueces de Gergal, Lorca, Almería y Guadix.

**Universidad de Granada.**—Sacando á concurso de traslación entre los Maestros y Maestras que sirvan en propiedad Escuelas públicas las vacantes que existen en las provincias de Granada y Málaga.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Almería, Adra, Lubrín y Pechina.

**GACETILLAS.**

**Manserute.**—Viéndolo hay que doblar el espinazo, bajar la frente y creer á pies juntillas en la doctrina pitagórica de la trasmigración de las almas y en que estas no cesan un momento en su viaje y peregrinación eterna de planeta en planeta sufriendo el castigo ó gozando la recompensa de sus perversas ó buenas acciones.

¿Y quien es Manserute? Manserute es un burro, al parecer, por su aspecto exterior, por sus cuatro patas, por sus largas orejas, por su diplomática seriedad, por su filosófica resignación á la fatalidad que le ha hecho revestir las formas del mas paciente de los cuadrúpedos, pero, por su inteligencia y penetración, dá lugar á sospechar que Manserute ha habitado en otro planeta mas perfecto que el nuestro, Saturno ó Vulcano, por ejemplo, y que allí ha llenado funciones mas superiores, quizás pedagógicas, quizás jurídicas, quizás legislativas. ¿Quien sabe?

Al contemplar el rostro de Manserute se vé resplandecer en él el relampago del genio y no pone uno en duda la existencia del período de inocencia que atravesó la Humanidad, cuando, segun dice el fabulista Samaniego, hablaban los burros, discutían los cerdos, echaban arengas los bueyes y se congregaban Asambleas presididas por el Leon.

Ya lo dijo el poeta no sé cuantos: Hay hombres que parecen animales Y hay animales que parecen hombres. Manserute, educado con esmero por su propietario Mr. Daniel Feeley, está incluido en esta última categoría.

Se cuentan maravillas de su pasmosa penetración.

En el poco tiempo que hace que lleva de residencia en España, ha aprendido nuestro armonioso idioma con la perfección de un académico, y le juzgamos capaz de escribir un artículo de fondo sobre la cuestión carlista, ó dictar una sentencia interpretando el Código y las leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal en cualquier asunto de los mas enrevesados que se sometiesen á su arbitraje, criterio y decisión.

¡Ah Manserute, Manserute, como te envidio!

En la sociedad que frecuentas no estás expuesto á los peligros que á nosotros, míseros escritores, nos rodean por todas partes, ni sobre tu inocente cabeza se halla suspendido el cortador alfange de las iras de los poderosos de la tierra, dispuestos á segar tu peludo cuello que rascabas con delicia arimándote al tronco de una higuera allá en los paternos campos cuya grama paciste en tu infancia dichosa!

¡Manserute feliz! Si algun consuelo te cabe en el estado en que hoy te hallas, sea este el sentimiento de la envidia que me inspiras, y de tus rasgados ojos ¡oh Manserute! vierte una lágrima, una perla, un diamante cristalizado que sea testimonio vivo y afectuoso de la simpatía que en tu gran corazón han despertado mis desdichas.

¡Adios, Manserute! Morituri te salutaut.

**Obras públicas.**—El día 11 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Dirección general de obras públicas la adjudicación en pública subasta de las obras del puente sobre el rio de Adra en la carretera de Málaga á Almería por el presupuesto de contrata de 144.126 pesetas y 46 céntimos. Para tomar parte ha de consignarse, como garantía la cantidad de 7.200 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes.

**Artista.**—Entre los que componen la compañía ecuestre y gimnástica que se exhibe en el circo del Principe Alfonso, debemos hacer especial mención de Mr. Daniel Feeley cuyos prodigiosos saltos mortales, sus trabajos en la barra fija, en el trapecio y en la percha y sus continuados chistes y humorismo como clown, causan la admiración y las delicias de los espectadores, y es el encanto de toda la parte infantil del público que llena todas las noches las localidades del circo.

Sobre Mr. Daniel puede decirse que pesa principalmente toda la fatiga, pues apenas hay número del programa en que deje de presentarse tan simpático y valiente ginástr.

Reciba nuestros parabienes entusiastas. **Como se mata el pelo.**—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede superar como resultado seguro.

Una relajación general de la membrana

en que las fibras nac. n, las aflojará, y caerán, como al por el contrario los tegumentos y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal el Tónico Oriental retienen firmemente las raíces del cabello y súplen color y fuerza en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera espléndida y evitando la aparición de las canas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**Efemérides.**

Día 16.—1494.—Entierro en Florencia del célebre Pico de la Mirandula. 1870.—Las Cortes constituyentes eligen rey de España al Duque de Aosta.

**PLOMOS.**

Londres 9 de Noviembre 5'30 tarde. Linares 9 id. 9'45 noche. Sin alteracion los plomos. Inglés. . . . . L. 13-17-6 Español sin plata. . . . . 13-12-6 Id. con plata. . . . . 13-10-0 Plata. . . . . P. 51 1/2

James y Shakspeare.—LONDRES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—Santos Florencio y Rufino. La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Aurora en Santiago. En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tercia Misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 14 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, balandra San Vicente. De Newcastel, vapor Fyne Kcien.  
**DESPACHADOS.**  
Para Cádiz, balandra San Vicente. Para Orán, laud Baltasar Dominguez.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 12.

	Por consumos.	Por arbitrios
	PTS. CTS.	PTS. CTS.
Puerto. . . . .	923'51	41'74
Granada. . . . .	75'49	116'70
Vega. . . . .	41'10	1'58
Sol. . . . .	30'74	0'56
Central. . . . .	40'68	» »
Matadero. . . . .	91 »	» »
Uva . . . . .	» »	335'28
Total. . . . .	1224'26	159'87

Almería 12 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Mall.

**LAMPARAS.**

Magnífico y variado es el surtido que se acaba de recibir en el establecimiento de quincalla de Gerónimo Olmedo, Puerta de Purchena número 2.

Tanto para comedor como para gabinete las hay en las formas mas nuevas y caprichosas á precios sumamente reducidos. En estas mismas condiciones encontrarán tambien una bonita coleccion de quinqués de mesa, brazos de pared y lizas, todos con mencheros circulares. Siendo estos los que hasta hoy han dado la luz de mas aceptación.

Para la limpieza de toda clase de metales tambien se ha recibido ladrillo inglés y cajitas con grasa para los dorados.

**A VISO.**

En la calle de Borjan, úm. 26, frente al cuartel de la Misericordia, se quitan manchas en seda, paño, y lana.

**Traspaso ó Realización.**

Retirándose del comercio el dueño del Establecimiento de Sombrereria situado en la Placeta del Santo Cristo, cede en traspaso la estanteria, existencia de género y útiles de fabricacion, y en su defecto, el primero de Diciembre próximo dará principio á la realización del género existente en el mismo de Sombreros y gorras de todas clases con una rebaja de un veinte y cinco por ciento de su valor



QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**D. ANGEL SAS DE FERNANDEZ DE CAÑETE,**

Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III.

DEPOSITARIO DE HACIENDA PÚBLICA DE CARTAGENA

Falleció el 20 de Noviembre de 1877.

R. I. P.

Su viuda, hijos políticos y amigos, suplican se sirvan encomendarle á Dios y asistir el dia 20, á las 9 de la mañana, á la misa que en sufragio de su alma se dirá en la Iglesia de Santa María de Cartagena, en lo que recibirán especial favor.

¡Qué solos nos dejan los muertos!

Contristado el corazón, presa el alma de este sentimiento, que en los que profesamos culto á la amistad y admiración á las grandes cualidades de carácter, surge, al ver sin vida, inanimado, yerto uno de esos seres, que con sus virtudes y su inquebrantable amor á su esposa honrada, y la laboriosidad por lema se habia conquistado posicion y nombre, aprecio y consideraciones, escribo estas líneas, que no otra cosa son, que el emblema, de una siempre viva, y de una lágrima, que juntas deposito ante la sepultura en que yace ese ser.

Se evapora la lágrima, porque es humana y todo lo humano muere; pero á la flor quiso dotarla la naturaleza de excepcionales condiciones, y resistirá quien sabe hasta cuando, la accion destructora del tiempo.

La lágrima es la espresion de mi sentimiento, la siempre viva, el simbolo mas duradero de la admiracion y el afecto.

Angel de Sas dejó en su esposa, entre sus amigos un hondo vacío, el vacío que dejan las almas nobles y de enérgico temple. Su recuerdo vivirá, pero la soledad en que dejó á su esposa y á sus amigos es horrible, y la desconsoladora calma del sepulcro hiela el corazón.

¡Nos dejan tan solos los muertos!

Almería 16 de Noviembre de 1882.

José Garcia.

**ESTABLECIMIENTO DEL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.**

En este establecimiento que se situa en el antiguo local que ocupaba D. Gerónimo Abad, Tienda 33, se ha recibido un estenso y elegante surtido, en agremanes, Botones de pasamareria, Golos, Flecos y Puntillas de seda, hilo y algodón, Manguitos de piel para señoras, Entredos, Tiras bordadas, Gorros, Capotes de raso y piqué para niños.

Esencias, Pomadas, Aceites, Jabones etc., etc., de los renombrados perfumistas Condray, y La sociedad Higiénica Pomelás.

Paquetería Catalana y extranjera Objetos de escritorio.—Cubos galvanizados.—Camas de hierro, sevillanas—Artículos de viaje.

Los acreditados y legitimos alambres franceses galvanizados para parrales, Los hay sin galvanismo de todos tamaños. Preci arreglados.

**IMPORTANTE.**

En la calle de Almanzor baja, núm. 14 casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abornerés de Ultramar.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE FRANCISCO FELICES, Tiendas 3, se acaba de recibir la rica manteca fresca normanda y dinamarquesa en latas de 1 y 2 libras; quesos frescos de bola y Gruyere; aceitunas frescas sevillanas en cuñetes y por libras; conservas de varias clases; galletillas inglesas y catalanas; bizcochos de Mallorca y la legitima leche condensada y harina lacteada de Nestle para la lactancia de los niños.

Completo surtido de vinos, licores y aguardientes del pais y extranjero.

Francisco Felices, Tiendas 3.

ESPECTACULO.

**Café Universal.**

Concierto, todas las noches, desde las 6

hasta las 9, de piano, violin, flauta y contrabajo.

**CAFÉ SUIZO.**

Los dueños de este acreditado establecimiento, en su constante afán de corresponder á los numerosos amigos que le honran con su asistencia, han dispuesto dar comienzo á los conciertos de costumbre, y a l efecto y de acuerdo con acreditados profesores, empezarán en la noche del Viernes próximo 17 del actual, bajo el orden siguiente:

**PRIMERA PARTE.**

- 1.º—Sinfonia á cuarteto y piano del señor Robles.
- 2.º—Cuarteto de música clásica del inmortal maestro Hayde.
- 3.º—Fantasía á dos guitarras, por D. Pedro Aguilera y su maestro el profesor Sr. Robles.
- 4.º—Polka de concierto á tres bandurrias y acompañamiento de guitarra.

**SEGUNDA PARTE.**

- 1.º—Otro cuarteto del mismo maestro Hayde.
  - 2.º—Pott-purri de aires nacionales en la guitarra, por el Sr. Robles.
  - 3.º—Polka á tres bandurrias y acompañamiento.
  - 4.º—Duo á dos guitarra por los Sres. Robles y Aguilera.
- Finalizando con varios juguetes á cuarteto y piano.

**CIRCO ECUESTRE.**

Paseo del Principe Alfonso. Los Atletas Rusos.

Grande y variada funcion para hoy juéves 16 de Noviembre de 1882. A las siete y media en punto. Entrada general 2 reales.

Almería.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

### LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

**UNICO DEPOSITO EN ALMERIA**  
**ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA**  
TIENDAS 9, y 11.

## PAPEL CREMA ORIENTAL PARA CIGARRILLOS.

Esta nueva fabricación de papel hecha en Egipto, es la mejor clase que se conoce hasta hoy, no necesitando por lo tanto elogio alguno; los fumadores que lo usen una sola vez observarán que produce un gusto y sabor especial, que no se nota en las otras clases de papel ya conocidas hasta el día.

**Marca-Sultana.---En propiedad.**

DEPOSITO UNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,  
casa

**ISIDRO GARCIA SEMPERE**  
papelería del Alcoyano.

Surtido general de papel, sobres y objetos de escritorio.  
Almanques Americanos para el 83, con 150 dibujos.

**ALCOYANO.**

TIENDAS, 2;

Esquina al SANTO CRISTO.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE, EXCLUSIVO

**DEL DOCTOR MORALES.**

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacia de Rodríguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales —Carretas, 39.—Madrid.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA  
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.  
Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas  
acturas de correos y cuantos documentos  
necesitan en las oficinas.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-  
tablecimiento de D. Francisco Felices,  
Loza, cristal, papel para empapelar  
Gran surtido en calzado. Sigue ven-  
diendo barato como siempre.

## EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

## TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demás esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

## TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES  
DE

**JUAN FAIXA SAEZ**  
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la cara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 16 rs.

FABRICA DE TEJIDOS

## DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plingateles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

CENTRO DE NEGOCIOS  
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO  
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:  
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géne-

ros y efectos del país y del extranjero. Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares. Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorreleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza. Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos  
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.  
Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

## A. VILLEGAS. 17 Wamba 17.

Vinos legítimos de Valdepeñas tinto y blanco de los acreditados cosecheros «Roca y Olmedo y Villa» á 4 reales botella sin casco.

Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenéz, Moscatel Lagrima-Cristi, Málaga dulce y seco; Aguardiente de Ojen «Auis Morel» y licores superiores.

## A COMPRAR.

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañía, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espande á precios económicos.

Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista consumidor. Salchichón legítimo de VÍ huevos de bonito.

3.—TIENDAS —3.

Frente al Establecimiento de los Cuadros

## CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

También hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.